

INF. MENSUAL No. 1 COMPONENTE SG- SST	
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1577435	

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

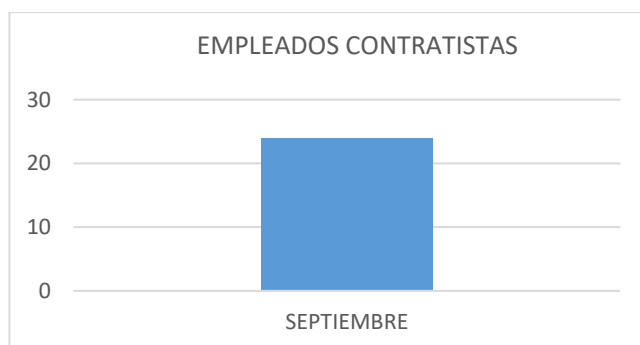
1. OBJETIVO

Evidenciar la gestión realizada en el mes de **SEPTIEMBRE DE 2020** por medio de registro fotográfico y soportes específicos de cada requerimiento de seguridad y salud en el trabajo a evaluar según el **FORMATO 002. LISTA DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN SST DEL CONTRATISTA DE OBRA.**

2. INGRESO DE PERSONAL

2.1. AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [2.1 Seguridad Social Contratistas](#) Y [2.1.1 Seguridad Social Administrativos](#))

En cada ingreso de personal nuevo a la obra, se procede a realizar las afiliaciones correspondientes al sistema de seguridad social integral y/o se revisan los respectivos soportes de afiliación junto con el examen de ingreso y su respectiva inducción de seguridad y salud en el trabajo. A continuación, relaciono personal que tuvo durante el mes de septiembre 2020.



2.2. Registro de Personal de los Colegios José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino, Colegio Villas de Progreso.

Se tiene listado de personal digital donde se actualiza con cada ingreso de personal que permita realizar seguimiento de afiliaciones. (Ver Carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [2.2 Registro Ingreso de Personal](#)).

2.3. Exámenes Médicos de Ingreso

Se realiza exámenes de ingreso a todo el personal contratista que ingresa a Obra En **Colegio José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino y Colegio Villas del Progreso** y su correspondiente Seguimiento de Acuerdo al Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo. (Ver Carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [2.3 Registro Ingreso de Personal Septiembre](#))

2.4. Paz Y Salvo Retiro de Cada Trabajador:

A la fecha no se encuentra retirado aun ningún personal de obra.

3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES

<p align="center">INF. MENSUAL No. 1 COMPONENTE SG- SST</p>	
<p align="center">CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1577435</p>	

3.1. Inducción SG- SST

Una vez que ingresa personal nuevo a Obra de **Colegio José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino** realiza Inducción Sistema de Gestión donde se aclara a empleados fijos y contratistas generalidades, normatividad, exposición al riesgo, Comités Copasst y Convivencia, Disposición final residuos, políticas y reglamento SST, Plan de Emergencias entre otros. **Ver Carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [3.1 Soporte Inducción SG-SST](#)**)

3.2. Notificación de Riesgos a los Trabajadores Contratistas:

La notificación de Riesgo se realiza mediante la Inducción al Sistema de Gestión donde se mencionan cada uno de los riesgos y medidas a tomar es firmada en la Asistencia de Capacitación Inducción Sistema de Gestión. **(Ver Carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [3.2 Presentación del Sistema de Gestión](#))**

4. SEÑALIZACIÓN

4.1. Se cumple con la señalización de acuerdo a lo establecido en el SG-SST **(Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [4.1 Señalización de Acuerdo al Sistema de Gestión](#))**

4.2. Se cumple con señalización y Demarcación de Maquinaria: para las obras establecidas en los **Colegios José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino, Colegio Villas de Progreso**. No se ha usado hasta el momento maquinaria.

4.3. Señalización Plan de Emergencias:

En cada uno de los **Colegios José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino, Colegio Villas de Progreso**, se encuentra señalización de rutas de evacuación Y Planos de Evacuación. **(Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [4.3 Señalización plan de Emergencia](#))**.

4.4. Señalización Prohibitiva:

Se señala de acuerdo al Protocolo Papso, Se prohíbe el contacto físico, y el ingreso sin Control de Temperatura. **(Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [4.4 Señalización Prohibida y Preventiva](#))**.

4.5. Áreas destinadas para la Movilidad

Las áreas destinadas para la movilidad se encuentran libres de obstáculos de tal manera que no se impida o dificulte el paso. **(Ver Carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [4.5 Áreas Destinadas para Movilidad](#))**.

5. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

5.1. Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP)

Se realiza entrega de los elementos de protección en los **Colegios José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino.** dejando evidencia en el Formato de entrega Elementos de Protección Personal Formato SST-DO-039 (**Ver Carpeta de Informe Mensual [5.1 Entrega EPP](#)**)

5.2. Entrega de Dotación

Se realiza entrega de Dotación en los **Colegios José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino.** dejando evidencia en el Formato de entrega Dotación (**Ver Carpeta de Informe Mensual [5.2 Entrega Dotación](#)**).

6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

6.1. MATRIZ DE RIESGOS

Se mantiene actualizada la Matriz de Panoramas de Riesgo llevando control de cada uno de ellos. **Ver Carpeta de Informe Mensual [6.1 Matriz de Riesgo](#)**)

6.2. PROCEDIMIENTOS

Se tiene establecido Programa de Trabajo Seguro en Alturas, para estos trabajos se solicita al contratista presentar la documentación Requerida y tener un Coordinador en Alturas, sin embargo, GMA cuenta con Siso Con Certificado en Trabajo seguro en Alturas y Coordinador. (**Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [6.2 Prog Trabajo Seguro en Alturas](#)**).

6.3. PERMISOS DE TRABAJO

Durante el periodo informado ahora no se han realizado trabajos en Alturas, ni de Soldadura.

7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS

7.1. Ingreso de Vehículos

Para este periodo únicamente se ha utilizado Volquetas de terceros para realizar el retiro de escombros. Se relaciona la documentación respectiva (**Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [7.1 Ingreso de Vehículos](#)**)

7.2. Programa de Mantenimiento Preventivo

Se realiza mantenimiento preventivo a Equipos. (**Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [7.2 Mantenimiento de Equipos, Herramientas, Maquinarias, Calibración](#)**).

NOMBRE	SERIAL	FECHA DE MANTENIMIENTO
Martillo demoledor	3632	12 de Febrero 2020
Taladros	varios	12 de Febrero 2020
Pulidoras	DEWALT	27 de Febrero 2020
Herramientas manuales	SIERRA SIKIL	27 de Febrero de 2020

INF. MENSUAL No. 1 COMPONENTE SG- SST	
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1577435	

7.3. El Contratista informa a la Interventoría con mínimo dos horas de anticipación la entrada y salida de maquinaria, equipos y vehículos.

Se le informa a Residente de Interventoría verbalmente con tres días de Anticipación.

8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

8.1. Pagos de Seguridad Social

Todo el personal que labora en la obra (administrativo y operativo, contratado o subcontratado) se encuentra al día en los pagos de Seguridad Social y se lleva registro semanal en el formato correspondiente. (Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [2.1 Seguridad Social Personal Contratista](#) , [2.1 .1 Seguridad Personal Administrativo](#))

8.2. Seguimiento de Afiliaciones de ARP, EPS y AFP

Cada que ingresa un personal nuevo la profesional de Seguridad y Salud en el trabajo se encarga de Solicitar y verificar que en el archivo digital se encuentre la seguridad social de cada uno de los contratistas. Dicha documentación reposa de manera física en la carpeta SST de cada frente de Obra.

9. BIENESTAR

9.1. Vestieres

En Cada uno de los Colegios **José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino.** Se cuenta con un área establecida para el cambio de los empleados Contratistas. (Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [9.1 VESTIERES](#))

9.2. Baños

Para los frentes **José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino** se han dispuesto baterías sanitarias propias de cada institución con el número adecuado de Baños disponibles para el personal técnico y operativo, estos baños son aseados todos los días en la mañana por el personal de Aseo de cada colegio. (Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [9.2 Baños](#))

9.3. Hidratación

Se cuenta con un área establecida para Descanso y Alimentación del personal Contratista.

10. ORDEN Y ASEO

Todos los frentes de Obra se Encuentran Ordenados, Limpios Y debidamente Señalizados (Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [10.1 Frentes de Obra](#))

11. DIVULGACION

11.1. POLITICA SST Y REGLAMENTO SST

Se realiza la divulgación se hace firmar por el personal la hoja de asistencia. (Ver Carpeta Informe Mensual [11.1 DIVULGACIÓN](#))

11.2. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Para el mes de Septiembre se realizaron las siguientes actividades de Promoción y Prevención (Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [11.2 Actividades de Promoción y Prevención](#)):

- Capacitación Riesgo Físico
- Capacitación Riesgo Psicosocial
- Capacitación Lavado de Manos
- Capacitación Riesgo Químico
- Charlas de Seguridad
- Charlas Covid -19
- Toma de Temperatura
- Desinfección

12. INDICADORES DE GESTIÓN

Se cuenta con indicadores de gestión: cobertura, cumplimiento e impacto, de acuerdo con el SGSST. (Ver carpeta Anexos Inf. SST No. [112. Indicadores](#)).

13. REPORTE Y ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD

13.1. Registro Fotográfico

Durante el mes de septiembre no se han presentado accidentes ni incidentes Laborales en ninguno de los frentes de Obra (ver carpeta Anexos Inf. SST No. [113.1 Indicadores](#)).

13.2. Procedimiento Reporte De Accidentes

Se cuenta con el procedimiento establecido de Investigación de Accidentes presentado con la documentación inicial del SG-SST, sin embargo, al no presentarse ningún caso para investigación no es necesaria la implementación del mismo durante este periodo (ver carpeta Anexos Inf. SST No. 1 [13.2 Procedimiento Investigación de Accidentes](#)).

13.3. Planes de Acción

En el mes de septiembre no se han presentado accidentes Laborales en ninguno de los frentes de obra: Colegios José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino, Colegio Villas del Progreso, por lo tanto no se requiere la implementación de los planes de acción pertinentes.

Como constancia de lo anterior se firma en Bogotá DC a los 30 días del mes de Septiembre de 2020,



LYZZETH PATRICIA TEJEDOR RICO
Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental
CC. 37.860.298 de Bucaramanga
Res. No. 5080 de 2013